

## *Itinerarios de miseria. (Los pobres murcianos frente a los mecanismos asistenciales)*

J.J. García Hourcade  
(Universidad de Murcia)

Las consideraciones acerca del silencio de los pobres en los archivos de la miseria (expresión feliz acuñada por J.P. Gutton) son ya habituales en la historiografía sobre el tema del pauperismo. Una y otra vez, nos topamos con los pertinentes análisis introductorios, desde los que investigadores como el citado Gutton, Soubeyroux, Carasa, Marcos Martín, Maza Zorrilla<sup>1</sup> (responsables de las más significativas aportaciones en el terreno en los últimos años) nos insisten en que el pobre no tiene voz, que otros (los grupos dominantes, a través de la legislación, la literatura o los proyectos) hablan por él. Esto es algo de lo que hoy nadie se atreve a dudar.

En efecto, el discurso a propósito de la pobreza<sup>2</sup>, sus causas y remedios, se hace por lo general sin contar con los principales interesados: los propios pobres. Esto significa que el acercamiento a los pobres partiendo de una visión «oficial» (legislación, obras de los principales ilustrados, etc.) nos ofrecerá un resultado final sesgado, parcial, incompleto.

Ahora bien, hemos dicho que la ausencia de voz del pobre es real, hasta cierto punto. No podemos esperar un testimonio escrito (y fiable) de la mano de un mendigo, un vagabundo o un hospiciano. El nivel ínfimo de la alfabetización hace que el pobre se vea obligado a recurrir a otros para redactar sus peticiones (párrocos, escribanos...), dando forma a sus sentimientos más primarios. Sí podemos, sin embargo, encontrar o, mejor aún, rastrear gestos, actitudes, comportamientos individuales o colectivos que manifiesten el sentir de los pobres. De este sentir, nos interesa de una manera especial su posición frente a las instituciones de caridad que pretenden subvenir las necesidades de la población menesterosa. Este es el primer objetivo de este trabajo.

<sup>1</sup> Cf. J.P. Gutton, *La société et les pauvres. L'exemple de la Généralité de Lyon (1534-1789)*, Paris, 1971; P. Carasa Soto, *Pauperismo y Revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, 1987; A. Marcos Martín, *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia, 1985; E. Maza Zorrilla, *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*, Valladolid, 1985, y de esta misma autora *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Valladolid, 1987, obra que constituye la primera aproximación general al tema desde M<sup>a</sup> Jiménez Salas, *Historia de la asistencia social en España en la Edad moderna*, Madrid, 1958. J. Soubeyroux, «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII» y «El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, 12-13, pp. 16 y ss. (1980) y 20-21, pp. 7-227 (1982). Las consideraciones sobre las fuentes para el estudio de la pobreza suelen aparecer en las páginas introductorias.

<sup>2</sup> Sobre este punto, y referido al siglo XVIII, véase J. Soubeyroux, «El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXIII, 1984, 1, pp. 115-132.

El segundo objetivo es mostrar cuál es el papel que desempeñan los pobres acogidos en la trama asistencial. Se ha escrito en numerosas ocasiones que la finalidad de los diversos proyectos asistenciales del reformismo ilustrado (los cuales giran en su mayoría en torno al hospicio como institución alternativa al hospital, eje del sistema caritativo tradicional) era incluir al pobre en la maquinaria económica<sup>3</sup>. De ahí el énfasis continuo en el trabajo como terapia que regenera al pobre económica y moralmente, contribuyendo de paso al progreso de la nación. Nosotros estamos convencidos de que sólo a través de un detenido examen de las fuentes a escala local llegaremos a un estado de la cuestión que nos permita calibrar hasta qué punto se hicieron realidad estas intenciones ilustradas, y de qué manera viven los afectados el hecho de la caridad/beneficencia.

Partimos de una consideración atestiguada por las últimas investigaciones acerca de la pobreza: para un porcentaje mayoritario de la población existe la posibilidad *real* de tener que acudir alguna vez a las puertas de una institución caritativa o benéfica<sup>4</sup>. Pero para un número significativo de hombres, mujeres y niños no se trata ya de encontrarse ocasionalmente en apuros, sino de que una buena parte de su existencia se desenvuelve en torno a las instituciones asistenciales o correccionales. De ahí que con el título de la presente exposición hagamos referencia a un itinerario espacial que incluye al hospital, el hospicio, al cabildo catedralicio, el ayuntamiento, siempre en busca de una ayuda para sobrevivir. Mas también a un itinerario moral, una degradación que impele al pobre a transgredir las normas impuestas por el orden social para defender su existencia física. El expósito de hoy es el hospiciano del futuro, el vagabundo más adelante, o el delincuente que cuando sale de la cárcel se ve en la necesidad de acudir al hospital<sup>5</sup>. Esto significa, desde un punto de vista metodológico, que no existe posibilidad alguna de discernir, de forma rígida, entre el mundo de la pobreza y el de la delincuencia, entre otras razones porque nos

<sup>3</sup> Cf. bibliografía de la nota 1, y P. Trinidad Fernández, «Asistencia y previsión social en el siglo XVIII», *De la beneficencia al bienestar social*, Madrid, 1986, pp. 89-115; A. Morales Moya, «Política social», en *La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)*, vol. XXXI de *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1987, pp. 249-296; M. Velázquez Martínez, *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España ilustrada. Las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez de Campomanes*, Murcia, 1991; J.J. García Hourcade, «L'assistance chez les Amigos del país», ponencia en el congreso *Pauvreté et assistance en Europe 1770-1840*, Clermont-Ferrand, 1990 (en prensa).

<sup>4</sup> Véase P. Carasa Soto, *op. cit.*, pp. 23-74, en especial la clasificación de pobres en pauperizables, pauperizados y asistidos, con las consideraciones acerca de sus porcentajes en la población (pp. 73-74); también F. Diez, «El nivel de vida de la población trabajadora en la ciudad preindustrial: condiciones para una difícil subsistencia, Valencia siglo XVIII», *Estudios de Historia social*, 50-51, III/IV, 1989, pp. 53-69; Ch. Engrand, «Paupérisme et condition ouvrière au XVIII siècle: Amiens», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXIX, 1982, pp. 376-410; Ch.M. de la Roncière, «Pauvres et pauvreté à Florence au XVI siècle» y R. Gascon, «Economie et pauvreté au XVI siècle: Lyon, ville exemplaire et prophétique», *Etudes sur l'histoire de la pauvreté. Moyen Age au XVI siècle*, 2 tomos, Paris, 1974.

<sup>5</sup> Cf. M. Vovelle, «De la mendicité au brigandage: les errants en Beauce sous la Révolution française», *Actes du 26 Congrès National des Sociétés Savantes*, Montpellier, 1961, pp. 484-512. En este trabajo Vovelle plantea la caída moral de aquellos que recurren a la mendicidad excepcionalmente, primero, intermitente más tarde, hasta llegar a instalarse en la mendicidad permanente y la marginalidad delincuente.

encontraremos muy a menudo con que se trata de los mismos protagonistas. Se trata, pues, de una cuestión de grados, de un itinerario vital, si se prefiere, dentro de un mismo ámbito, y no de dos ámbitos diferenciados, aunque forzosamente relacionados entre sí.

Este trabajo pretende un acercamiento al pobre como individuo<sup>6</sup>, a sus circunstancias y reacciones frente al poder y a sus semejantes, en la convicción de que de ese conjunto de gestos podemos extraer una suerte de «lenguaje», un «testimonio» de su posición frente a la asistencia que se les ofrece.

### 1. El itinerario propuesto

Al pobre, miembro de la sociedad, se le ofrece un único camino para permanecer en el seno de la misma y evitar el deslizamiento hacia los límites de la delincuencia: el trabajo. A los más jóvenes, a esta propuesta de integración laboral se le añade un complemento indispensable: la educación<sup>7</sup>. A todos, el elemento que aúna y orienta ambos: la religión. He ahí el trípode de la labor asistencial que plasma la mayoría de las obras dedicadas al tema en el siglo XVIII: educación, trabajo y religión. De esta manera, el pobre, el indigente, el impedido sale de su postración para convertirse en un ciudadano útil a la República. Se obtiene un doble beneficio: económico para el Estado; material y moral, reunidos en una existencia digna, para el asistido.

Ahora bien, mientras que el planteamiento está muy claro, sus resultados no lo están tanto. Es el momento de recurrir a un ejemplo concreto: ¿qué resultado nos ofrece una institución como la Real Casa de Misericordia de la ciudad de Murcia?

El balance no es muy rico. Para empezar, un par de exhibiciones. Así sucede el 21 de octubre de 1770<sup>8</sup>, fecha en que son trasladados los inquilinos de la Casa de Misericordia desde su primer emplazamiento (en la Plaza de Santa Eulalia) a su nuevo

<sup>6</sup> Algo semejante intenta Soubeyroux en «Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII», art. cit., cuando tiene un telón de fondo permanente constituido por el pobre en su circunstancia individual.

<sup>7</sup> M. Velázquez, como el resto de investigadores, pone de relieve esta triple dimensión de la asistencia: «De ahí que, la reclusión en los hospicios implique para él (Campomanes) una triple misión, a saber: la enseñanza de un oficio, la instrucción en la doctrina cristiana y la enmendación de las malas costumbres» (*op. cit.*, p. 117). No es en absoluto casual, por otra parte, que unas instituciones tan representativas como las Sociedades Económicas realicen propuestas en las que aparece una inevitable ligazón entre religión, educación y trabajo. Véase, como ejemplos, las páginas dedicadas por J. Sarrahl a las Económicas (*La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, FCE, México, 1957, pp. 230 y ss.); J. Helguera Quijada, «Asistencia social y enseñanza industrial en el siglo XVIII: el hospicio y las escuelas fábricas de Alcaraz», *Investigaciones Históricas*, 2, 1980, pp. 73 y ss.; M. Fatica, «La regolarizzazione dei mendicanti a traverso il lavoro; l'Ospizio dei poveri di Modena nel Settecento», *Studi Storici*, 1982, 4, pp. 757-782; M. Capul, *Internat et internement sous l'Ancien Régimen. La pédagogie des maisons d'assistance*, Paris, 1984.

<sup>8</sup> P. Díaz Cassou, *Serie de los Obispos de Cartagena*, Murcia, 1977, p. 203; Archivo Municipal de Murcia (AMM), Actas Capitulares, 13-X-1770.

edificio en el Colegio de San Esteban, expropiado a la orden jesuita. En la procesión (subrayemos: una función religiosa) toda la comunidad de los murcianos puede contemplar con admiración el orden y comunión de los Señores Murcia, las dignidades eclesiásticas y los reclusos. En esta ocasión, la pobreza se utiliza con una finalidad propagandística evidente. El pobre es expuesto en actitud sumisa ante sus semejantes como un triunfo del poder, de la racionalidad, de la religión.

Años más tarde, en una junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia (como se sabe, una de las mayores defensoras del experimento de la Casa de Misericordia), celebrada en la Iglesia del Real Hospicio Casa de Misericordia, se aprovechó la ocasión para que los pobres saludaran al Obispo; así lo consignan las actas de la Sociedad<sup>9</sup>:

«Los pobres de la RI Casa Hospicio recibieron y despidieron a su Illma en comunidad y en fila en la calle, *sin haber tenido otra intervención en dicha función ni concurrencia*».

Por si quedara alguna duda, esta cita nos lo muestra bien claro: el pobre no tiene la misión de hablar. Su única labor es agradecer y callar, y ser mostrados.

Otra utilización exhibicionista del pobre de la Casa de la Misericordia es la presencia de éstos en los cortejos fúnebres. Tanto A. Alemán como A. Peñafiel<sup>10</sup>, profundos conocedores del tema de la muerte y los testamentos en el XVIII, destacan el papel de los pobres en las procesiones funerarias. Por lo que a nosotros respecta, hay un punto que merece ser puesto de relieve: los pobres que acompañan al finado hasta su última morada salen de las instituciones de caridad. Tradicionalmente eran los Niños Doctrinos, pero desde los primeros momentos de la existencia de la Casa de Misericordia en Murcia se solicitó la presencia de sus individuos (nuestros ejemplos se ciñen a los años «catados» por Alemán y Peñafiel). Así, Don Diego Fernández de Angulo, quien ya en 1745 (a punto de finalizar la primera época de la Casa de Misericordia) pide la presencia de 24 pobres de la Misericordia con hachas encendidas<sup>11</sup>. A. Alemán, por su parte, enumera 13 casos de la cata realizada en el año 1775, en los cuales se estipula la asistencia de los pobres de la Misericordia al entierro, en un número que oscila entre 12 y 24, siendo la excepción la de Don José Fontes Barrionuevo (gentilhombre del Rey e hijo de un regidor), quien solicita la asistencia de todos los pobres de la Misericordia<sup>12</sup>. En un contexto de puesta a punto para la salvación y de espectacularidad barroca, los pobres vienen a ser un detalle ostentoso,

<sup>9</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, Actas vol. I, 9-I-1782, fol. 124v.

<sup>10</sup> A. Peñafiel, *Testamento y buena muerte*, Murcia, 1987; A. Alemán Illán, «La muerte en la sociedad murciana a finales del Antiguo Régimen: un estudio cuantitativo de testamentos», *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, 3-4, 1987/88, pp. 71-90; A. Alemán Illán, «Actitudes colectivas ante la muerte en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* (manejamos el manuscrito cedido amablemente por el autor).

<sup>11</sup> A. Peñafiel, *op. cit.*, p. 103.

<sup>12</sup> A. Alemán, «Actitudes colectivas...», manuscrito, pp. 12-14.

colorario de un contrato social que pretende armonizar con la dádiva recíproca a pobres y ricos: en vida, fue la hora del poderoso, y en la muerte toca al pobre poner de su parte, rogando por la salvación del alma del rico.

En otra de las parcelas de la actividad del Real Hospicio murciano, nos enfrentamos de nuevo a la escasez de resultados. Se supone que la Casa de Misericordia tenía la misión de corregir las malas inclinaciones (desde la ociosidad hasta la desobediencia a los padres, pasando por las conductas alborotadoras) y convertir a los hospicianos en ciudadanos útiles de la República, como ya se ha comentado antes. Tras un primer intento que duró seis años (1739-45), la Casa se reabrió, esta vez de manera definitiva, en 1752, gracias a las disposiciones testamentarias del canónigo Phelipe Munibe. Tras examinar el libro de entradas de pobres de 1752 a 1769<sup>13</sup>, vemos que el primer fruto de la Casa (al menos el primero reconocido) se consiguió en San Juan del año 1760; se trata de Vicente Abut, soltero de 19 años, original de Alceneta, Reino de Valencia, recogido en la Casa desde el 27 de abril de 1756<sup>14</sup>:

«Salió oficial de cardador bueno y se le hizo su vestido entero siendo el primero que a cumplido».

Así reza la anotación del libro. Ocho años se ha tardado en conseguir que un hospiciano se integre, al parecer en condiciones satisfactorias, en el mundo del trabajo. Antes de Vicente Abut algunos de los hospicianos habían salido de la casa al encontrar trabajo, aunque si atendemos a que a aquel se le reconoce haber sido el primero que ha cumplido, hemos de pensar que buscaron trabajo por su cuenta, o que no llegaron a realizar un proceso de aprendizaje completo residiendo en la Casa. En total, hemos encontrado 13 casos (sobre un total de 1.500 ingresos, aproximadamente) para el periodo 1752-69: tres labradores, dos sastres, dos tahoneros, dos cardadores (uno, el citado Abut), un confitero, un albañil, un maestro y un herrero<sup>15</sup>. En todos los casos aparece explícita la circunstancia de que se trata del oficio que van a desempe-

<sup>13</sup> Archivo de la Administración Regional (AAR), Libro de Entradas de los pobres de la Casa de Misericordia, 1752-1769, sin referencia de catálogo. Debemos el conocimiento de la existencia de este libro a la amabilidad de Rafael Fresneda, archivero de la Comunidad Autónoma.

<sup>14</sup> AAR, libro de entradas de los pobres de la Casa de Misericordia, fol. 97.

<sup>15</sup> AAR, *idem*. Se trata de A. García, natural de Asturias, soltero de 14 años, quien sale para confitero; F. Rodríguez, de Murcia, 9 años de edad, el cual entra en 1752, y en 1755 sale para labrador; J.J. Rubio, de Bonache Alarcón, entra en el 52, y sale en el 67 para albañil; J. López, de Sevilla, de 11 años, entra en el 52, y el mismo año sale para sastre, fugándose posteriormente; J. Martínez, de Murcia, 9 años, entró en el 53, y al año siguiente se colocó de labrador; J. Martínez, de Murcia, de 10 años, quien entró el 53 y en el 54 comenzó a trabajar de labrador (existe la posibilidad de que se trate del mismo individuo); J. Pérez, de Murcia, de 20 años, entró en el 53 y en ese mismo año salió de la Casa para trabajar como maestro; J. Cander, de Blanca, de 22 años, entró en 1753 y en el mismo año salió para tahonero, para huir después de su destino; M. de Rosa, de Gandeva (Aragón) de 17 años, salió para herrero en 1754, y se tuvo noticia de que huyó de su trabajo en el Arsenal de Cartagena; J.A. Pintado, de Villanueva de los Infantes, soltero de 12 años, se colocó de sastre en 1754; F. Sánchez, de Lorca, 12 años, entró en 1755 y al año siguiente salió para trabajar de tahonero; el mencionado Abut; y G. Grima, de Murcia, 12 años, quien fue colocado por su madre a confitero.

ñar, y nunca se puede confundir con la profesión que el asilado declara al ingresar (dato que, por otra parte, en los años mencionados, no aparece casi nunca). Son, además, jóvenes solteros con edades comprendidas entre los 9 y los 22 años (edades a la entrada en la Casa de Misericordia). Este limitadísimo éxito de reinserción queda mermado por la huída desde los trabajos de destino: J. López huyó de su oficio de sastre, J. Cander de su ocupación de tahonero y M. de Rosa hizo lo propio tras haber salido de la Casa para herrero. Aparte de esta escasa oferta de colocación, la Casa de Misericordia sólo cuenta con la alternativa de trabajos que no requieran un aprendizaje: el servicio. Tal será el destino laboral de una buena parte de mujeres de la casa, y de algunos varones<sup>16</sup>. Pero no se puede comparar a la salida de un oficio artesano, por razones de inestabilidad (cuando no es el amo quien devuelve a la moza, es ésta la que huye de su amo<sup>17</sup>) y de capacidad productiva.

Podemos pensar que nos encontramos en los primeros pasos de esta institución, y que aún no se han puesto en marcha o difundido suficientemente los principales proyectos reformistas en lo tocante a materia asistencial. La Real Casa está todavía muy imbuida de su misión caritativa, pretendiendo ante todo *recoger a los pobres*<sup>18</sup>. Avancemos, por tanto, unos años: 1797. Un nuevo informe sobre la Casa de Misericordia nos presenta a los recogidos en ella trabajando. He ahí la actitud que interesa observar en la población asilada. No su promoción personal o su circunstancia individual. Ni siquiera es fácil averiguar la rentabilidad de los trabajos realizados en el interior de la Casa, o su contribución a la riqueza de la República. Veamos un párrafo del informe<sup>19</sup>:

«Primeramente, quando ha visto Murcia su RI Casa Misericordiosamente caritativa fundada mas ha de medio siglo con los establecimientos, orden, espíritu, Fabricas, Yndustrias, que obserbara en el dia? Su Portico es ya un pequeño Emporio: Vayetas, Estameñas, Paños, Lienzos, Telas, Calzado, Compras y Ventas, le sirben de adorno. Estameñas (digo) en su calidad comunes, finas finisimas, hasta confundirse y reputarse por las Britanicas mas celebradas y hasta el extremo de abusar la codicia preconizandolas por inglesas con fin de grangearse un alto precio, siendo asi que se han tomado en esta RI Fabrica; y no de las que transportan por el Tamesis asta nosotros. Paños (dixe) en calidad dibersos; en sus colores y buenos tintes, apreciables. Paños de Lana, de Seda y Terciopelo, Tafetanes, Pañuelos. Rollos además de Lienzos o bastos o finos, con sus

<sup>16</sup> Según nuestros cálculos, salen para servir 5 hombres y 135 mujeres.

<sup>17</sup> Es muy frecuente encontrarse con casos en que la moza es devuelta por un amo descontento, al igual que es frecuente tropezar con huidas de las mozas. Caso límite es el de Josepha Cuebas, una muchacha de Archena, soltera, de 18 años, la cual ingresó en 1763, y «en los 2 años el padre de pobres la ha llevado a servir más de 80 veces. Conociendo que no conviene que salga mas la hemos encerrado aquí». Al final, huyó del hospital en 1768.

<sup>18</sup> Puede observarse este carácter de recogimiento de pobres en los primeros estatutos de la Casa, redactados en 1739, AMM, leg. 951. Posteriormente, sucesivas reformas de los estatutos darán un carácter más correctivo y más preciso a la misión de la Real Casa. Los estatutos de 1781 se pueden encontrar en la Biblioteca Archivo de la Caja de Ahorros del Mediterráneo de Mula, ya que ninguna de las seis veces que están fichados en el AMM se corresponde con dicho documento, tratándose en realidad de las constituciones adiciones de 1795.

<sup>19</sup> ARSEAPMu, Actas, II, fol. 95 y ss., 23-3-1797.

diferentes grados de blancura, tocando y aun excediendo su candor al aplausible hilo de Leon. Estambres finisimos para medias hallandolas dignas de sí personas de caracter. No falta ni el calzado ordinario, para el comun de las gentes, ni el esquisito con sus adornos para las Damas. O de seda, o de Carton, o de Pielas, nada falta. Los havitantes de Campañas y Montes necesitan sandalias y el cañamo suavizado en una de estas oficinas les da un competente auxilio. En suma, surtido de este y otros generos, se piden de Cartagena de la Marina, y aun varios de nuestros ciudadanos los apeteecen, para el uso propio, y de sus domesticos. Omito hablar de las Escuelas Pias que dentro de su seno goza esta Casa, donde aun los artistas mecanicos concurren igualmente en ciertas horas para salir diestros en el arte; como tambien Lectores, Escribientes, Aritmeticos, y Christianos. Mas O! qué distribucion de estancias, para oficios tan semejantes! que salones tan capaces! Qué separacion unos de otros! Qué distintos! y no menos sus transitos y escaleras para subir a ellos sin que la tardacion haga un laberinto! Qué silencio se observa por Niños y grandes! Qué cantos a Divinas alanzas resuenan de tiempo en tiempo! Qué actividad en tantas manos! Allí se divisa la juventud y aun la niñez en diferentes partidos aplicada al calzado de Cáñamo, o al de cueros y pieles, o las cardas, o a los texidos; como tambien en su distrito Doctrinos; y todos en fin a vista de sus perfecto celantes. Estas diferentes familias forman un total que jamás se incomoda: unidas y separadas al mismo tiempo segun el compàs de ssus clases. Los hombres havitan la inferior y primeros altos de la Casa; carecen de total comunicaci3n con el otro sexo. Ni lo ven, ni lo hablan, ni lo oyen, ni lo tratan ni lo conocen. Sólo hecho menos aqui la pieza de Correccion para Jóvenes díscolos y provectos atrevidos: oygo, no obstante y con placer que el vivo Corregidor medita; y que su meditacion hara efectiva la Prisi3n separada, y capaz de contener los ímpetus de esta su nueva Poblaci3n. Ni es poco haber erigido y ordenado en tiempo tan brebe una tan grande organizaci3n. Pero lo que me arrebatara con singularidad son los dormitorios de hombres y Niños. Qué dormitorios! Qué piezas! qué serie de camas! todas en alto. Con qué limpieza y qué decentes! Allí se ven estancias para adultos, para Jóvenes, para niños! O qué sabia christiana y necesaria divisi3n! beis aquí o señores un Pueblo de hombres pero sin Mugerres. Ahora deseo que admireis igualmente una Poblaci3n de Mugerres destituidas aun de la sombra de Varones. Gozan estas de la altura del edificio. Grandes y desaogadas piezas, estendidas como las otras a desvelo de este Magistrado; tienen sus luces correspondientes, y sirben como de teatro a la costura, ilados, texidos, cintas y otras maniobras propias de la industria, que hace digna por util a una muger».

Como puede observarse, se alaba la construcci3n del edificio, su divisi3n interior, la amplitud de las salas, su ventilaci3n y aseo, la labor de los maestros y directores..., pero ¿y de los pobres? Básicamente, tres cosas: no hablan (*silencio*), no hay contacto entre los dos sexos, y *trabajan*. Tampoco interesa el sufrimiento o la alegría del pobre al trabajar, al ver su vida orientada por los senderos de la utilidad a la República. Se habla del fruto de su trabajo: paños, estameñas, etc.

Una vez examinada la Casa, pasa a continuaci3n a comentar algunos aspectos sobre la Casa de Correcci3n aneja, para finalizar con un panegirico de exaltaci3n a la labor del Corregidor Don Vicente Cano Altares, con lo que volvemos a elementos de propaganda y complacencia.

Pero no se trata de restarle importancia a este personaje de la política municipal. Al contrario, Cano Altares mostr3 en diversas ocasiones una disposici3n

especial a tratar y dar ideas en materia de asistencia benéfica<sup>20</sup>, de ahí que podamos conceder a su opinión un lugar destacado. El corregidor Cano publicó dos obras que dan buena cuenta de sus inquietudes: un *Bando de buen gobierno* (1794), y, sobre todo, un *Exhorto político-moral que el Corregidor de la m.n. y m.l. ciudad de Murcia hace a su pueblo recomendándole los establecimientos de caridad y buen gobierno* (1795). Este último es especialmente interesante puesto que nos muestra el lugar que según Cano Altares debía ocupar la Casa de Misericordia en el tratamiento de la pobreza. Así, tras hacer uso de los tópicos asistenciales de la época (condena de la ociosidad y de la caridad indiscreta, clasificación de pobres, recomendación del trabajo como terapia más perfecta, etc.), el Corregidor nos muestra a los pobres:

«En esta Real Casa Hospicio los veréis vestir con abrigo y limpieza: comer con método, orden y sazón: dormir con comodidad; y suficientemente: ser asistidos en sus enfermedades con cuidado y caridad, terminando su carrera con quantos auxilios inspira la humanidad cristiana, sin el peligro de que postren los últimos residuos de sus fuerzas en un rincón de un misero alvergue, o muladar, sobre unos pobres andrajos o baxo una escalera, sin asistencia corporal ni espiritual»<sup>21</sup>.

Fuera del Hospicio, el pobre se desliza hacia la mendicidad, y las palabras de Don Vicente Cano respecto a los mendigos son en verdad duras<sup>22</sup>:

«(los mendigos) mas bestias que los paletos y mas puercos que los jabalíes».  
«¿Cómo van a buscar la misericordia en un Hospicio, quando la encuentran en vosotros acomodada al fomento de su libertinage y vicios?».

Así pues, el itinerario que desde el poder se impone a los pobres parece caracterizarse por un rasgo: espera de éstos una actitud de *docilidad* a las «sugerencias» que se le hacen para reconducir su vida. Los pobres rehabilitados son expuestos ante sus congéneres por las autoridades como un logro de la racionalidad ilustrada. Con esta terapia basada en la religión y, sobre todo, el trabajo se obtiene un doble beneficio: el estado se libra de ociosos y delincuentes en ciernes, y de elementos improductivos en general, aumenta su capacidad productiva y, por ende, su riqueza, y merma los riesgos de conflictividad social; el pobre, por su parte, obtiene un medio con el que subvenir a sus necesidades primarias, y reviste su existencia de una dignidad y racionalidad insospechadas en su anterior vida cuasi animal.

<sup>20</sup> Fue el impulsor de la Casa de Misericordia, del establecimiento en la misma de sendos departamentos de corrección para hombres y mujeres, que se hicieron efectivos entre 1797 y 1798 (cf. ARSEAPMu, 23-3-1797, Actas, II, fol. 235v; AMM, AACC, 17-XI-1798; los libros de entradas de estos departamentos de corrección se inician, tanto para hombres como para mujeres, a mediados de 1798); intentó la unión del Colegio de Niños Doctrinos a la Casa de Misericordia, lo que abrió una vía polémica en el Ayuntamiento, con un enfrentamiento radical de posturas acerca de la asistencia, cf. J.J. García Hourcade, «Un aspecto olvidado de la asistencia murciana: el Colegio de Niños Doctrinos», *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1991.

<sup>21</sup> V. Cano Altares, *Exhorto político-moral...*, pp. 38-39.

<sup>22</sup> V. Cano Altares, *op. cit.*, pp. 87-88.

Esto, recordémoslo, en el caso de que el sistema funcione como se pretende. Nuestra impresión es, antes al contrario, que los pobres no perciben estos beneficios. Más bien, se ven impelidos a realizar una suerte de circuito que le lleva hasta las puertas de las instituciones asistenciales, y también a las de los cabildos de la Catedral y del Ayuntamiento, y otras casas particulares en busca de una ayuda, porque ninguno de los mecanismos previstos es capaz de sacarle de una manera estable (no vamos a decir definitiva) del riesgo de la pobreza y de la incertidumbre en la que vive acerca de su propia existencia física. Esto significa, entre otras cosas, que el recurso a la caridad particular o institucional está presente en sus vidas de manera recurrente. Su visión de la beneficencia no coincide con la de las autoridades, no asumen como propio en ningún momento el proyecto asistencial del reformismo ilustrado, pese a los beneficios que le podría reportar. Esto nos lleva a preguntar a las fuentes ¿qué busca el pobre en la caridad o la beneficencia?, ¿cuáles son sus reacciones frente a la asistencia que recibe?

## 2. El itinerario de los pobres

Empecemos por las reacciones ante el hospital. Durante el siglo XVIII, sobre todo a partir de la mitad del siglo, la institución hospitalaria es atacada desde varios flancos. La crítica ilustrada se dirige hacia su ineficacia para combatir la miseria de sus acogidos, su hacinamiento, la mala gestión económica..., en definitiva, por ser un bastión de la caridad indiscreta. Es conocida la opinión de Cabarrús, para quien

«jamás la tiranía más ingeniosa y más intensamente combinada pudo reunir en tan corto espacio más insultos a la humanidad»<sup>23</sup>.

Los ambientes médicos critican su insalubridad, la falta de ventilación, la situación intramuros..., en conclusión, los hospitales como foco de infección más que como agentes curativos.

Pero nos interesa más aún la opinión popular. Como en el resto de Europa, el sentimiento popular hacia el hospital era de rechazo, considerado como un mal necesario, pero que hay que evitar a toda costa. Así por ejemplo, en Francia, morir en el hospital era signo de extrema pobreza<sup>24</sup>. Ch. Engrand, estudioso de la población obrera de Amiens en el siglo XVIII, nos muestra cómo los obreros intentaban cualquier cosa antes de aceptar la hospitalización<sup>25</sup>, y D. Torre es de la opinión de que la población concebía el hospital como un lugar de sufrimiento y de ahí que sólo

<sup>23</sup> F. de Cabarrús, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Barcelona, 1795, p. 562.

<sup>24</sup> J. Labasse, *La ciudad y el hospital*, Madrid, 1982, pp. 59-60.

<sup>25</sup> Ch. Engrand, art. cit., p. 402.

recurriera a él en situaciones extremas, prefiriendo desde luego la atención a domicilio<sup>26</sup>.

En la misma España abundan los testimonios sobre el miedo o el rechazo del pobre y del obrero, en general, al hospital. Según estos testimonios, el hospital sería para esta parte de la población un último refugio, del que existía la posibilidad de no volver a salir.

Para empezar, citemos de nuevo a Cabarrús<sup>27</sup>:

«He visto entonces centenares de estos infelices moradores en el instante inmediato de las cosechas correr de lugar en lugar y afanarse a llegar mendigando hasta Madrid. El padre y la madre, cubiertos de andrajos, lívidos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y de la muerte, y los hijos, enteramente desnudos y extenuados; muchos conseguían venir a morir en los hospitales...».

Un nuevo ejemplo lo encontramos en el «Discurso económico en defensa de los gremios», de Don Antonio Capmany<sup>28</sup>; refiriéndose a la relación entre el artesano y el gremio, nos muestra cómo

«cortada esta unión caritativa, el artesano enfermo recurre al abrigo del hospital. En tal caso, debemos suponer ya malbaratados su ajuar, sus mejores alhajas, y tal vez los utensilios de su oficio; porque en el pundonor de un menestral se debe mirar este humilde recurso por la más triste extremidad».

Don Pablo Ferrandis, Alcalde de Barrio elogia a las cofradías

«que asiste a los hermanos en la enfermedad y muerte, por cuyo medio se libertan de ir al hospital».

Y casi con las mismas palabras y a propósito del mismo tema leemos en un informe anónimo:

«además de los maestros y oficiales había 3000 personas voluntarias movidas a la devoción y beneficio que reciben con la asistencia en sus enfermedades y fallecimientos y así se libertan muchos de ir al hospital y que los entierren de misericordia».

Otro testimonio lo hallamos en un informe de la Sala de Alcaldes, fechado el 4 de noviembre de 1776:

«aquellas hermandades las formaban pobres menestrales que evitaban así ir al Hospital desamparando hijos y mujeres, y que aún era un beneficio incalculable para los que tenían algo, pues preferían arruinarse antes que ir al Hospital».

<sup>26</sup> D. Torre, *Sanità, medicina ed ospedali in Agnani. Lineamenti storici dal medioevo al nostro secolo*, Anagni, 1984, p. 40.

<sup>27</sup> F. Cabarrús, *Cartas...*, p. 115.

<sup>28</sup> Este ejemplo, así como los que le siguen, los hemos extraído de la obra de A. Rumeu de Armas, *Historia de la previsión social en España*, Madrid, 1944, pp. 286-299.

Pero quizá la expresión más rotunda la encontramos en palabras del Promotor Fiscal de la Junta General de Caridad, quien nos muestra a los obreros

«huyendo de los hospitales, que suelen aborrecer».

En el Reino de Murcia encontramos expresión de este rechazo popular en un informe de los comisarios de la Cofradía de la Purísima Concepción de Caravaca, encargados en 1763 de preparar la cesión del hospital de la dicha cofradía a los hermanos de San Juan de Dios<sup>29</sup>. Al exponer la situación de este establecimiento señalan que

«era hospital solo en el nombre... de manera que apetecían muchos morir antes que suxetarse a hir a sacrificarse a el».

Y también en la copla popular, tantas veces recordada<sup>30</sup>:

«Cuatro cosas tiene Murcia  
y de tres me libre Dios  
el Hospital y la Cárcel  
y la Santa Inquisición».

El propio Corregidor Cano es consciente de este rechazo popular al hospital, cuando a propósito de una epidemia de tercianas en 1795 expresa que<sup>31</sup>:

«...sin que ninguna juiciosa, ni caritativa persuasión les pueda combencer o dejarse conducir a este Santo Hospital, por la renuencia bulgar e infundada que tienen...».

Algo similar ocurre con los hospicios. Pese a los intentos de las autoridades, la imagen de las casas de recogimiento, en sus distintas versiones (Depôts, Hospicios, Hôpitaux Généraux...) no logra revestirse del atractivo necesario. En Francia y los Países Bajos, los alguaciles encargados de recoger a los pobres y conducirlos hasta su recogimiento se exponían a verdaderos ataques de la población, que acudía en ayuda de los detenidos<sup>32</sup>. Según J.P. Gutton, en este comportamiento influían tres factores: la competencia desleal que los talleres de los hospicios hacían a los artesanos, por lo que interesaba privarles de mano de obra; el sentimiento de pertenencia a los mismos orígenes sociales que el mendigo, y la permanencia de una visión idealizada del pobre, al estilo medieval. Es decir, actúa aún un factor ideológico

<sup>29</sup> AAR, San Juan de Dios, leg. 99, exp. 684.

<sup>30</sup> Cit. por J. García Abellán, *La otra Murcia del siglo XVIII*, Murcia, 1975, p. 70.

<sup>31</sup> AMM, leg. 4103/8, Auto del Corregidor, 1795.

<sup>32</sup> Cf. J.P. Gutton, *op. cit.*, pp. 356-362; N. Haesenne-Peremans, *Les pauvres et le pouvoir. Assistance et repression au Pays de Liège (1685-1830)*, 1983, p. 25; A. Farge, «Le mendiant, un marginal? Les resistances aux archers de l'hôpital dans le Paris du XVIII siècle», *Les marginaux et les exclus dans l'histoire*, Paris, 1979, pp. 312-328.

en aquellos que defienden la caridad indiscriminada, y que en consecuencia se oponen al encierro sistemático.

Referidos en concreto a la Real Casa de Misericordia de Murcia tenemos las palabras del rector del Colegio de Niños Doctrinos, quien se defiende en estos términos de las acusaciones vertidas sobre la institución que dirige<sup>33</sup>:

«El Colegio de la Doctrina es un hospicio de misericordia más pura, más sana, de mayor opinión y de mayor concepto que lo es la Real Casa de Misericordia. De ésta, sin duda (nadie puede negar) nace (al público) mucha utilidad y conveniencia, como que recoge, abriga en sí para su corrección, dirección, ocupación y aprovechamiento a los vagos, mendigos, ociosos, malentretidos, pobres ancianos y criaturas sin destino para indemnizar por este medio a la República de los perniciosos daños espirituales y temporales que trae consigo la ociosidad y mendiguez, mas nunca podrá prescindir del mal olor que respira la condición de tales moradores, ni menos dejar de imprimir en los ánimos de las gentes una sombra de compunción y vergüenza para mirar dicha casa con un cierto reparo y repugnancia».

En muchas ocasiones se ha justificado este temor popular aduciendo que los hospitales, en especial, se habían convertido en una especie de estaciones terminales de agonizantes, de las que se salía con vida sólo con mucha suerte. Esta imagen del hospital como *mouroir*, lugar para morir, está siendo revisada últimamente, y a tenor de las cifras de mortalidad interhospitalaria que las investigaciones nos ofrecen, podemos empezar a desterrar esta visión tan general: la mortalidad, aún siendo muy elevada, sólo en ocasiones excepcionales rebasaba el 25% de la población enferma<sup>34</sup>. Esto significa que los hospitales ofrecían, antes que la perspectiva de una curación, la posibilidad de un reposo reparador, un plato y un lecho más seguros que los de la

<sup>33</sup> AMM, leg. 1029-I, 126, 1795.

<sup>34</sup> Efectivamente, porcentajes de mortalidad interna que rebasen el 25% los encontramos únicamente en centros con problemas de masificación agobiantes, como el Hôtel-Dieu de París, o en años críticos. De las monografías que se han venido publicando se obtiene una imagen en la que, en la segunda mitad del XVIII, la mortalidad intrahospitalaria se mantiene en valores que oscilan del 10 al 15%. Algunos ejemplos los encontramos en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, con una mortalidad entre el 8.21% de 1787 y el 10.58% de 1781 (A. Fernández Doctor, *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1987, p. 223); el Hospital General de Madrid arroja una media de 10.90% para los años 1768/77 y de 12.03% para 1798/1803 (J. Soubeyroux, «El encuentro del pobre...», art. cit., p. 83); el Hospital General de Pamplona se sitúa en cifras más elevadas en los años 1789-1794: 24.07% (J. Ramos Martínez, *La salud pública y el Hospital General de la villa de Pamplona en el Antiguo Régimen*, Pamplona, 1989, p. 358; M.-C. Dinot Lecomte recoge datos de diversos trabajos referidos a Francia: Blois (1720-37) 12.6%, Marsella, 20%, París, Hôtel-Dieu, 24% (1737/43) y 19.2% (1780/89), su artículo «La clientèle hospitalière aux XVII et XVIII siècles: l'exemple de Blois», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, XXXIII, 1986, pp. 345-373, en especial p. 364 y nota 49.

En el reino de Murcia, tenemos datos de Murcia (19.3 en 1740-49, 18.5 en 1790-99, AAR, libros de entradas de enfermos de los años correspondientes), Mula (16.4%, 1760-71, AMMula, libro de cuentas del hospital 1705-1771), Lorca (14.3% en 1735-1747, cf. A. de Parra y Cote, *Relación histórico-panegírica de las fiestas de la dedicación del templo de la Purísima Concepción*, Madrid, 1759) y Cartagena, hospital de la Caridad, 22.7% en 1784, tasa máxima de toda la historia del hospital (C. Ferrándiz Araujo, *Historia del hospital de la Caridad*, Murcia, 1981, pp. 106-107).

vida cotidiana. Pero a la vez marcaba el inicio de una caída social y económica, la pérdida de jornadas de trabajo, la desmembración de la familia, y la integración prácticamente definitiva en las filas de los que han de sobrevivir acudiendo a la caridad. En resumen, un daño moral y social que sólo compensaba en situaciones límite. Esto, de por sí, ya infunde suficiente terror: no parece que haga falta acudir al espectro de la muerte.

Desgraciadamente, las situaciones límites aparecen, y los afectados se ven impelidos a recorrer el camino que les conducirá a las puertas del hospital o del hospicio.

Para empezar, tenemos a los migrantes. La generalidad de los estudios de demografía histórica han puesto de relieve que

«los migrantes estacionales y temporales constituyen una gran parte de los enfermos acogidos en los hospitales»<sup>35</sup>.

Recordemos la patética imagen descrita por Cabarrús, y que reproducíamos unos párrafos más arriba, con la que coinciden estas palabras de F. Braudel<sup>36</sup>:

«En París, aún después de los años 1780, moría una media de 20.000 personas al año. De las cuales 4.000 terminaban sus días en el hospital, en el Hôtel-Dieu o en Bicêtre».

Este hecho, la importante presencia de emigrantes en las instituciones asistenciales, aparece confirmado una y otra vez por los análisis de los registros de entradas de enfermos de cualquier hospital situado en una ciudad grande y que, por lo tanto, suponga un factor de atracción social y económica.

Ejemplifiquemos el caso del hospital de Murcia, con dos catas elegidas por su ubicación temporal (centro y final del siglo XVIII) y por la disponibilidad de datos tanto sobre hombres como sobre mujeres<sup>37</sup>:

1740	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Murcia	22.2	36.6	26.5
Resto Reino	27.7	25.8	27.1
Resto España	47.2	35.7	43.8
Extranjero	2.7	1.7	2.4

<sup>35</sup> J.P. Poussou, «La familia y los movimientos migratorios en Francia», en F. Chacón (ed.), *Familia y sociedad en el mediterráneo occidental (siglos XV-XIX)*, Murcia, 1987, p. 124; aparte, cualquier monografía sobre hospitales que incluya una investigación sobre la procedencia geográfica de los enfermos pondrá de relieve este hecho. La lista es tan numerosa que prescindimos en este momento de una enumeración detallada, remitiéndonos a los estudios ya nombrados.

<sup>36</sup> F. Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo (siglos XV-XVIII)*, Madrid, 1984, vol. 1, pp. 428-430.

<sup>37</sup> AAR, San Juan de Dios, libros de entradas de enfermos.

1790	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Murcia	44.9	45.5	45.2
Resto Reino	34	34.3	34.2
Resto España	18	19.5	18.8
Extranjero	2.9	0.4	1.7

Aparte de constatar el peso de los nacidos fuera de la ciudad (y que, por tanto, en algún episodio de su vida pasaron por la migración), nos interesa saber qué tipo de personas constituye la clientela del hospital. Esto es algo verdaderamente difícil de averiguar, ya que el «mote» (ficha de entrada del enfermo) no incluye el dato de la profesión hasta 1801. Podemos intentar un acercamiento, si bien de muy poco peso porcentual, a través de los testamentos de enfermos del hospital.

Tras identificar a los escribanos con los que habitualmente trabaja el hospital<sup>38</sup>, hemos extraído dos series de testamentos, para los periodos 1744-1765 y 1783-1803, con un total de 37 testamentos (30 de las primeras fechas y 8 de las segundas). De todos ellos, sólo 8 declaran ser naturales de Murcia (21.6%), siendo uno natural de la ciudad, pero vecino de Cartagena.

En cuanto a las profesiones, aparecen un barbero-sangrador, un sirviente, un zurrador, un carpintero, un ermitaño, un aprendiz de sastre, tres soldados, un sobreestante de los Molinos de la pólvora, y algunos pequeños propietarios de tierras.

Como elemento de comparación, podemos incluir la procedencia geográfica de los recogidos en la Casa de Misericordia entre 1752 y 1769, registro de los primeros momentos del hospicio, y entre 1799 y 1803<sup>39</sup>, época clave en la transición del Antiguo al Nuevo régimen:

1752-69	Hombres	Mujeres	Total	%
Murcia	226	243	469	34.6
Huerta Murcia	55	69	124	9.1
Reino de Murcia	186	216	401	29.6
Resto España	156	177	333	24.6
Extranjero	13	12	25	1.8
1799-1803	Hombres	Mujeres	Total	%
Murcia	325	245	570	55
Huerta Murcia	79	26	105	10.1
Reino de Murcia	138	96	234	22.5
Resto España	55	60	115	11.1
Extranjero	7	5	12	1.1

<sup>38</sup> Para la época mencionada se trata de Luis Anselmo Martínez de la Plaza (años 1744-65, AHP, legs. 3445 al 3462) y Pedro Alonso Martínez de la Plaza (años 1783-1803, legs. 3464 al 4671 y 4681).

<sup>39</sup> Al igual que el libro de los años 1752-69, los de los años 1798 en adelante se encuentran en el AAR, sin catalogar aún. Existen dos, uno para hombres y otro para mujeres, y llegan hasta casi la mitad del XIX.

Aunque en menor medida que en el caso del Hospital, puede observarse también en la Casa de Misericordia una fuerte incidencia de los ingresos causados por elementos foráneos (oscilan entre 1/3 y 2/3 de los admitidos).

Junto a la emigración, con lo que conlleva de indefensión económica, social y familiar ante los avatares de la vida, son situaciones límite (aún en años no críticos) la vejez, la viudedad, la orfandad, la enfermedad..., en definitiva, todo el abanico de situaciones que en el Antiguo Régimen merecían el apelativo de «pobre» antecediendo al calificativo: «pobre enfermo», «pobre viuda», «pobre anciano», «pobre preso», etc. Estas situaciones de debilidad obligan a los afectados a realizar este primer itinerario espacial que les llevará a pedir cobijo en el hospital o el hospicio, y a presentar memoriales de limosna ante los cabildos de la ciudad.

Pero, para intentar cubrir los objetivos propuestos en este trabajo, debemos abordar dos cuestiones:

a) Qué experiencias tienen los asistidos en el *interior* de la institución que le acoge.

b) Qué destino encuentra a su salida de la institución.

Para responder a la primera cuestión nos vamos a centrar en la Casa de Misericordia, por razones documentales: frente a la parquedad de los registros de enfermos del hospital, las anotaciones que se hacen al respecto de los internos son considerablemente más ricas, por lo que nos permiten un acercamiento con mayor número de matices. Nuestro interés en este aspecto radica en que creemos que esta experiencia provoca una toma de posición del asistido frente a la asistencia, y que las fuentes reflejan una serie de actitudes y comportamientos que configuran una suerte de lenguaje que exhorciza el silencio tradicional de los archivos de la miseria.

Durante los años 1752-1769, años iniciales cubiertos por el ya mencionado libro de entradas, la Casa de Misericordia se nos aparece como un *mundo abierto*. Esta expresión puede resultar fuerte o, cuando menos, paradójica, dadas las tendencias y frutos de la historiografía al respecto. A nuestro juicio, no debe olvidarse que la mayoría de las investigaciones que se realizan sobre el mundo de la pobreza y la asistencia se centran en fuentes que, oficiales o no, se muestran remisas a enseñarnos el interior de los hospicios. Nosotros hemos tenido suerte: las anotaciones sobre los hospicianos están llenos de detalles que dibujan ante nuestra mirada un mundo vivo y abigarrado. Pero vamos a intentar justificar la opinión expresada unas líneas arriba.

La primera circunstancia que hace de la Misericordia un mundo abierto antes que un lugar de encierro riguroso es la heterogeneidad de su población. Si bien se puede señalar con facilidad la pobreza como común denominador de su ingreso, algo tan simple como la distinta procedencia geográfica empieza a marcar diferencias, luego agrandadas por la edad, el sexo, y, sobre todo, por las circunstancias personales de cada caso.

En principio, podemos distinguir dos grandes grupos:

a) Los que entran voluntariamente: aquellos que buscan un refugio contra la adversidad, o, al menos lo aceptan guiados por las autoridades (como el Padre de Pobres o el Corregidor, por ejemplo); mujeres abandonadas por sus maridos, o cuyo

marido se halla ausente; niños huérfanos o encargados temporalmente a la institución por sus padres; peregrinos; muchachas embarazadas que se ocultan hasta el parto; niños que son encomendados a la Casa para que reciban instrucción en la Doctrina Cristiana; enfermos rechazados por el hospital, o que buscan un lugar donde convalecer; inválidos; ancianos; novias «depositadas» en espera de contraer matrimonio. Es apreciable la incidencia que tiene en la debilidad de estos individuos la quiebra de los lazos familiares, bien por la muerte, o por la ausencia del elemento fuerte del núcleo familiar: el padre, lo que afecta tanto a esposas como a hijos.

b) Los que son obligados a ingresar: mendigos recogidos en las calles o a las puertas de los conventos, en espera de la sopa; jóvenes de ambos sexos, para su corrección; mujeres de difícil convivencia conyugal, para su enmienda; los que son condenados por causa criminal.

Pese a la existencia de unos estatutos, los redactados a la inauguración de la casa en 1739, no creemos que existiera una voluntad firme de reducir al silencio y la disciplina este conjunto tan variopinto. Para empezar, da la impresión de que los pobres pueden salir y entrar de la Casa a voluntad: al mercado, a funciones religiosas, a realizar recados para la Casa, como, por ejemplo, ir a recoger los despojos del Matadero, tarea encomendada sobre todo a los niños... Pero es que además, tomando nota de la vida de la institución queda desmentida la separación radical de sexos que se pretendía imponer: las bodas entre internos son testimonio de ello, así como las fugas en las que participan individuos de uno y otro sexo.

El ritmo diario estaba marcado, si seguimos las intenciones de los estatutos, por las comidas y las funciones religiosas, y entre ambas el trabajo y la educación. En efecto, no parece que el interior de la Casa haya sido un espacio demasiado conflictivo, aunque en ocasiones se sucedían acontecimientos que se salían de lo normal, como puede ser el robo de lana en 1761, con huída espectacular incluida<sup>40</sup>; o el secuestro de Margarita Muñoz en 1768<sup>41</sup>; los suicidios de María Rubio, soltera de 27 años, y de Leonor Pérez, viuda de 66, quien se tiró por una ventana; o los alborotos organizados por algunos descontentos del régimen interior, como Francisco de Bera, viudo de 47 años, natural de Moratalla, quien fue despedido de la Casa

«por ser todavía mozo y no querer trabajar. quería estar en la casa sin comer en el refectorio, ni llevar ropón, entrar y salir y comer, y no hacer cosa alguna»<sup>42</sup>.

O Francisco de Lara, de 22 años, quien fue expulsado

«por escandaloso, inquieto en galanteos, provocativo y aunque fue castigado muchas veces, no tubo corrección».

<sup>40</sup> AMM, leg. 4064/5.

<sup>41</sup> AMM, leg. 4091/8.

<sup>42</sup> AAR, libro de entradas de pobres de la misericordia; María Rubio, fol. 22; Leonor Pérez, fol. 94; Francisco de Bera y Francisco de Lara, fol. 12.

De todas maneras, uno de los acontecimientos más habituales de la vida en la Casa, era la huída de uno o varios de los internos. Para el periodo propuesto, hemos contabilizado 270 fugas (entre las realizadas y las abortadas); de ellas, 236 se realizan desde la misma casa (158 hombres y 88 mujeres), 10 desde el hospital, y 14 desde las distintas casas a las que son llevadas a servir las hospicianas. Podría pensarse que esta reacción se debe al sentimiento de opresión, a las malas condiciones, al encierro, en definitiva. No acabamos de ver claro este punto. Entre otras razones, porque un contingente considerable de pobres sale de la casa voluntariamente, lo que significa que para aquellos que se han acogido voluntariamente a la disciplina de la Casa, o al menos comunican a los directores su intención de partir, las puertas de la Casa están abiertas. De ahí la extrañeza que muestra Don Pablo Franco, capellán encargado de llevar el registro, cuando anota en algún mote la frase: «huyó *sin motivo*».

Los lugares o situaciones escogidas con mayor frecuencia para huir son las funciones religiosas (37), la salida al lavador (22) y la ocasión de realizar recados (11), lo que no quita para que se lleven a cabo algunas acciones intrépidas a través de los tejados vecinos de la Casa<sup>43</sup>.

La fuga nos muestra el rechazo hacia el sistema asistencial representado por el hospicio, a mitad de camino entre la caridad y la fuerza. Pese a todas las buenas intenciones, la población no desea *vivir* en un hospicio, lo que busca es salir cuanto antes de él. Y sin embargo, la única posibilidad de éxito del hospicio era su capacidad para mantener encerrados por el mayor espacio de tiempo posible a aquellos cuya supervivencia estuviera comprometida en la vida social. Por decirlo de una manera más concisa: la exclusión era la única posibilidad de integración. El pobre no se encuentra con la sociedad en las instituciones asistenciales: está condenado a desarrollar en su interior su ser social, puesto que fuera de ellas corre un serio riesgo.

Esta dicotomía entre quedarse o salir queda manifiesta al observar a dónde se dirige el pobre al salir de la Casa (o el enfermo al salir del hospital). En primer lugar, intenta recuperar los vínculos sociales por excelencia en la familia (en 179 casos se observa un retorno a la familia, en diversos grados) y en el trabajo, este último con sumas dificultades (ya pusimos de manifiesto el escaso éxito de la Casa a la hora de procurar una reinserción laboral de los internos). Pero también observamos otros destinos. Podemos empezar por el recurso a la caridad institucional, representada por las ayudas que concedían, previa presentación de memorial, los Cabildos de la Catedral y del Ayuntamiento. Así, las actas de ambos organismos ofrecen numerosos

<sup>43</sup> Así, por ejemplo, M<sup>a</sup> Antonia López, que en 1768 hizo un agujero en la pared del lavador y se escapó con su compañera; o M<sup>a</sup> Martínez, que huyó por el terrado en 1768 mientras cerraban las puertas de la Casa, o Ana Martínez, la cual en 1769 falseó la llave de la puerta del terrado y se fugó con otra interna.

El caso más espectacular de fuga lo hemos encontrado, no obstante, en la Casa de Recogidas, fundación de la que apenas hemos hecho mención: «El día 20 en la noche se salieron de la casa las veinte mujeres que había en ella por el huerto de dn. Pedro Saabedra, por un agujero en la pared del cuarto común de la casa, por un fatal descuido de la madre Juana de Binaros, por no haber entrado, como es su obligación todas las noches a cerrar las puertas donde se recogen dichas mujeres y haber fiado las llaves a una de ellas para que cerrase, lo que no hizo, por cuya causa se salieron todas», en AMM, libro 238 (Cuentas de la Casa de Recogidas), fol. 200, 20-I-1758.

ejemplos de la frecuencia de acudir a este medio. En Navidad, por ejemplo, los capitulares eclesiásticos hacían un hueco para decidir qué limosna se concedería a los memoriales recibidos, que en ocasiones rebasaban la cifra de 400. Y en el Ayuntamiento encontramos un buen ejemplo en esta petición:

«A memorial de Manuel Marín, Sargento de la Parroquia de San Nicolás, en que haze presente su notoria pobreza, y que por ello no puede acavar de convaler de un tabardillo que le ha obligado a estar dilatado tiempo en el Ospital de San Juan de Dios...»<sup>44</sup>.

Más llamativo es el caso de José «el Rosquillas», quien cada año acude a los señores del Cabildo de la Catedral para solicitar un vestido, hasta que en 1777 se le niega tanto el vestido como la limosna que se le venía dando desde hacía más de 15 años<sup>45</sup>.

Otra posibilidad es la de dirigirse a otro establecimiento de beneficencia. Este trasvase de población entre los distintos centros está perfectamente documentado, y afecta de manera más acusada a los dos puntales del sistema en Murcia: el hospital de San Juan de Dios y la Casa de Misericordia.

Entre 1752 y 1769, la Casa de Misericordia recibe 22 individuos que vienen del Hospital de San Juan de Dios, más unos 400 convalcientes, una mujer desde el hospital del Pilar y dos desde la Casa de Recogidas. A su vez, la Casa envía al hospital prácticamente a todos sus enfermos, salvo los casos de enfermedad cutánea, cuyo tratamiento hace preciso remitir a los enfermos a Granada o, más frecuentemente, a Valencia.

Desde el hospital, la panorámica es similar. Ya en los años del primer ensayo de la Misericordia, 1739 al 45, el hospital recibió a 26 hombres y una mujer que procedían de la Casa de Misericordia. En todos los libros de enfermos conservados es normal hallar la referencia de individuos que han llegado al hospital vía hospicio; por poner un ejemplo cuantificado, entre 1801 y 1803, el hospital acoge a 98 hombres procedentes de la Real Casa, de los cuales sólo 16 tienen más de 20 años, 54 se declaran expresamente sin oficio y en el resto predomina la adscripción al sector textil (sastre, hilador, cardador, tejedor, pañero...); y 95 mujeres, con edades menos concentradas en la población infantil y juvenil, pero en las que destaca un dato: sólo 5 son casadas. Esto arroja un total de 193 procedentes de la Misericordia. Y es preciso señalar que son los que proceden directamente, sin que podamos averiguar todos aquellos que han pasado por ambas instituciones, pero con una distancia suficiente como para que la circunstancia no quede reflejada en las fuentes.

Otra posibilidad es regresar a la institución, es decir, el reingreso. Establecer el porcentaje de reingresos que sufre un centro como el hospital de San Juan de Dios es una tarea harto difícil por dos razones: en primer lugar, porque cada ingreso tiene

<sup>44</sup> AM, AACCC, 13-3-1759.

<sup>45</sup> La concesión del vestido al «Rosquillas» está documentada prácticamente en todos los libros de Actas del Cabildo de la Catedral en los años citados, apareciendo dos veces en un mismo año, ocasionalmente.

su propio «mote», incluso si se trata de un enfermo que ya ha causado estancia en el hospital; en segundo, por la inseguridad en datos como el nombre, el apellido o la filiación, de donde pueden resultar identificaciones dudosas. No obstante, la constancia del reingreso existe, y de manera notable. Más fácil resulta en los libros de la Casa de la Misericordia, en los que el interno suele aparecer una sola vez, con anotaciones marginales que nos dan cuenta de las ocasiones en que volvió a la institución. Así, entre 1752 y 1769 se produjeron 128 reingresos que han dejado constancia documental, lo que alcanza un porcentaje del 8.7%.

Y aún nos queda una posibilidad más: engrosar las filas de los elementos oficialmente marginales, los delincuentes. Nos ha llamado la atención el caso de Joaquín Rizo, cardador de oficio, quien en 1761 es detenido por un robo de lana en la Casa de Misericordia, haciendo constar el informe que había pasado una temporada en la Casa<sup>46</sup>. Volvemos a encontrar este problema en una información de las Actas Capitulares del Ayuntamiento<sup>47</sup>:

«Viose memorial de D. Josef Martínez Serrano, Padre de Pobres huérfanos, en que dice ha averiguado que varios vezinos de esta ciudad se dedican a acomodar a servir a algunas huérfanas, las visitan recogen en sus casas siempre que les parece con pretexto de parientes; de lo que resulta diferentes estafas, y falta de alaxas a los amos».

Si bien es cierto que no hay una mención expresa de la Casa de Misericordia, la relación con el problema está clara. La Casa también se ocupa en colocar muchachas huérfanas y asiladas en tareas de servicio doméstico, circunstancia que proporciona un caldo de cultivo propicio a la actuación de estas redes organizadas de estafadores a domicilio.

¿Qué podemos concluir de lo dicho hasta el momento? En primer lugar, que el pobre opone a los planteamientos asistenciales oficiales su propio planteamiento: integrar los centros de caridad en esquemas cercanos a la picaresca<sup>48</sup>, partiendo de una ética de la supervivencia. El pobre utiliza la caridad para sus necesidades, ya que ni las instituciones de caridad (hospitales, hospicios y diversas fundaciones, como la institución de dotes, o los pósitos) ni las instituciones que practican la caridad (ayuntamiento, Iglesia) le proporcionan un medio para superar de forma más o menos estable (ni siquiera se trata de evitar absolutamente la pobreza, sino de reducir su potencial de influencia negativa) los umbrales de pobreza. Hemos visto cómo es normal que el pobre se vea condenado a reproducir un itinerario que le va llevando hasta las puertas de aquellos que proporcionan un alivio mínimo y temporal, una y otra vez, y con escasas posibilidades de hurtarse a este destino. Son los itinerarios de la

<sup>46</sup> AMM, leg. 4064/5.

<sup>47</sup> AMM, AACC, 23-X-1773.

<sup>48</sup> Así entendemos, por ejemplo, la frecuencia con la que los pobres acuden a la Misericordia, pasan una pequeña temporada, y después se marchan con la ropa que se les ha proporcionado en el hospicio (circunstancia que se consigna en 100 casos entre 1752 y 1769). Después, si es necesario, vuelve. En otras ocasiones, se va con el dinero que se le ha dado para cumplir con un recado. Sencillamente, el pobre se aprovecha del hospicio.

miseria. La salida laboral parece estar reducida a una minoría, y, además, en las mismas condiciones de precariedad que han llevado al hundimiento a muchos; la opción de la delincuencia supone arriesgarse a sufrir el peso de la ley. Queda como salida mayoritaria el aceptar que la caridad, la beneficencia y la asistencia (depende de la época de la que hablemos y de las bases ideológicas que las promueven) están ahí para que los pobres sean precisamente eso, pobres. De esta manera, se evita una promoción social que comprometa la situación privilegiada de burguesía y nobleza; se evita también la eliminación física de los pobres al alcanzar niveles insostenibles de miseria.

Los mecanismos asistenciales juegan, por lo tanto, un papel fundamental en diversos planos de la economía y de la sociedad antiguorregimental:

a) En la conservación de la población; piénsese no sólo en el artesano o jornalero que precisa del complemento caritativo para poder subsistir, sino en el emigrante que, desgajado de estructuras familiares y económicas, encuentra en la caridad de la ciudad la forma de sobrevivir (y la inmigración es uno de los puntos clave del crecimiento de las ciudades en la época moderna).

b) En la contribución a la formación de una incipiente masa de trabajadores desposeídos que se convertirán en los proletarios de la nueva sociedad.

c) En la conservación de un orden social que beneficia a una minoría a costa de una mayoría.

Hospitales, hospicios y demás forman un muro de contención que señala los límites del espacio social de la pobreza. A finales de siglo, este muro comenzará a fallar de forma ostensible. Por una parte, debido a la quiebra de su base económica. Por otra, pensamos que el reforzamiento ideológico de los planteamientos asistenciales estatales, en el sentido de una mayor incidencia en los aspectos correctivos<sup>49</sup>, provocó un alejamiento de la población. En definitiva, cuando más necesario se hacía un sistema asistencial debido al aumento de la pobreza y del pauperismo, nos encontramos con que el sistema no absorbe a la población menesterosa con la misma intensidad y bajo los mismos presupuestos cristianos que habían sido generales desde la Edad Media. Los pobres pierden poco a poco el asidero de la caridad, y se ven compelidos a buscar una nueva posición en la sociedad, que, como hemos dicho, está en la base de la formación del proletariado contemporáneo. Por otra parte, los hospicios, planteados para reconducir a los menesterosos hacia una vida de trabajo y alejada del espectro de la delincuencia, se ven cada vez más ocupados por la población menos

<sup>49</sup> Esta inclinación de la Casa de Misericordia hacia aspectos más correctivos aparece atestiguada a partir de 1760 por la presencia cada vez mayor de individuos que son *condenados* a pasar estancias de tiempo variable en la casa (hasta 1760 sólo se dan tres casos, y de esta fecha en adelante son diez los casos de internos por causa criminal, un hombre y nueve mujeres, dándose cuatro casos en que son remitidas desde la cárcel de Cartagena); se concreta más adelante en la redacción de nuevos estatutos en 1781, con constituciones adicionales en 1795, y, sobre todo, en el establecimiento de Cuarteles de Corrección de hombres, en primer lugar, y de mujeres posteriormente; cf. AMM, AACC, 17-XI-1798, y ARSEAPMu, Actas II, 23-III-1797.

---

apta para el trabajo: niños, jóvenes, ancianos e impedidos<sup>50</sup>; de esta manera, sólo los que se encierran de por vida en el hospicio, o en cualquier otra institución (o recurren a ellas de manera casi permanente), obtienen un beneficio real del sistema asistencial, con lo que se produce una paradoja: la reinserción a través de la caridad consiste en la segregación prácticamente definitiva gracias a la caridad.

De alguna manera, esta percepción de la debilidad del pobre está ya en las palabras de Usola Marqués, una muchacha de 15 años, al ingresar en la casa<sup>51</sup>:

«La envió el cura de San Andrés porque no sabía Doctrina Christiana, ni supo dezir más que abía dos Dioses uno de Pobres y otro de Ricos».

---

<sup>50</sup> Cf. C. Jones, *The charitable imperative. Hospitals and nursing in Ancien Regime and Revolutionary France*, Londres, 1989, p. 8: «Apart from a number of brief state-sponsored anti-vagrancy compaigns scattered sporadically over the century -in 1700-01, 1702, 1724-30, 1748-50 and 1764-66- most eighteenth century Hôpitaux Généraux spent most of their time and money on the very young and the very old».

<sup>51</sup> AAR, libro de entradas de los pobres de la Misericordia, fol. 150v.